

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28246 JASU, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 111/10 de este Juzgado Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Josefa M.ª Frutos Motllo, con CIF n.º B 25307877, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23/07/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 11.740,18 euros de resto de principal, una vez deducidas las cantidades embargadas y realizadas en esta ejecución.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 8 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066887-1